

# **PLATAFORMA ELECTORAL**

**PROCESO ELECTORAL 2015 – 2016**

**CARLOS RAFAEL ULIVARRI LÓPEZ**  
**CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO BRAVO**



**RÍO BRAVO**

**PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL**

**2016-2019**



**CARLOS ULIVARRI**

## ÍNDICE.

<b>1. Presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Diagnóstico municipal integral, Río Bravo.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Oferta Política por Eje Estratégico .....</b>	<b>11</b>
<b>4. Río Bravo Seguro .....</b>	<b>11</b>
<b>5. Río Bravo con Desarrollo Económico.....</b>	<b>14</b>
<b>6. Río Bravo con Calidad Social y Humana.....</b>	<b>17</b>
<b>7. Río Bravo con Crecimiento Sustentable.....</b>	<b>20</b>



## 1. PRESENTACIÓN

La historia de la humanidad nos enseña un sin número de casos donde el contexto social pasa por profundas crisis y procesos destructivos. Nuestro país enfrenta una ola de Inseguridad, un modelo económico que propicia la desigualdad y el intento de imponernos un modelo social homogéneo. La vía para superar estos males es elevar la conciencia cívica de su población y un supremo esfuerzo de política realista para corregir los problemas sociales. De no ser así su camino se puede convertir en el de una nación inviable.

Nuestra nación parece estar pasmada. Como si la historia pasase por encima de ella, México parece haber perdido el rumbo. ¿Y quién si no los mexicanos para encontrarlo? ¿Por qué esa ausencia casi total de visión nacional? ¿Estaremos tan atrapados por nuestro pasado como para no poder imaginar nuestro futuro? ¿O será que nuestro presente es tan abrumador que no deja espacio a la imaginación de un nuevo porvenir?

Nuestra nación no puede permitirse estar estática. Los avances tecnológicos no dan respiro a los modos de vida y los comportamientos individuales y sociales establecidos. La economía y las finanzas internacionales tienen un gran contenido de volatilidad. La política nacional es la que México necesita, cada vez más de comerciales y campañas de imagen, y de corrupción. Y la inseguridad es cada vez mayor. El tejido social parece estar deshebrándose sin agujas visibles para recomponerlo. Hay quienes alegan que nada podrá hacerse por el país sin las llamadas reformas estructurales. Hay quienes se oponen a ellas sosteniendo que nos conducirán por un camino todavía peor. Lo cierto es que hay un inmovilismo evidente. ¿Hasta cuándo aguantará México sin una reestructuración que remueva los cimientos sobre los que está basada nuestra sociedad?

Hoy tenemos más información y más herramientas para imaginar el futuro posible de México.



Hoy estamos ante una auténtica competencia. El gobierno no nos dará el triunfo: el triunfo vendrá de nuestro trabajo, de nuestro esfuerzo, de nuestra dedicación.

Los tiempos de la competencia política en nuestro país han acabado con toda presunción de la existencia de un partido de Estado. Los tiempos de la competencia política son la gran oportunidad para convertir nuestra gran fuerza en independencia con respecto del gobierno.

¡Cambiamos, sí! ¡Cambiamos! ¡Pero hagámoslo con responsabilidad, consolidando los avances reales que se han alcanzado, y por supuesto, manteniendo lo propio: nuestros valores, nuestra identidad y nuestra cultura!

¡México no quiere aventuras políticas! ¡México no quiere saltos al vacío! ¡México no quiere retrocesos a esquemas que ya estuvieron en el poder y probaron ser ineficaces! ¡México quiere democracia pero rechaza su perversión: la demagogia!

Debemos admitir que hoy necesitamos transformar la política para cumplirle a los mexicanos.

Aspiro a que juntos amplíemos la autonomía y afiancemos la imparcialidad de nuestros organismos electorales, a fin de que la voluntad popular y sólo ella, determine los resultados de los comicios.



## 2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL INTEGRAL, RÍO BRAVO

La provincia del Nuevo Santander se fundó a mediados del siglo XVIII, por razones estratégicas ante la amenaza anglo-francesa sobre México. Esta colonización coincide con la transición entre las tradicionales formas de dominio del Imperio español y las nuevas medidas político-administrativas de los Borbones, por esta causa, a José de Escandón, el fundador de esta provincia y su gobernante por más de tres lustros, puede aplicársele un modelo patriarcal durante el proceso colonizador. En 1767 se manifestaron en el Nuevo Santander los signos de las reformas borbónicas, mercedándose (concediéndose) las tierras a los colonos, previa caída de Escandón. El reparto es conocido como los Autos de la General Visita, hecho por Juan Fernando de Palacio y el Licenciado José Osorio y Llamas. En la veintena de villorrios de esta provincia se marcaron ejidos, se realizaron dotaciones particulares de tierras a los vecinos (denominadas porciones) y se deslindó una misión de indios anexa.

Por medio de este reparto se estableció el patrón primordial de la tenencia de la tierra en el Nuevo Santander. Sin embargo, quedaron grandes extensiones de terreno realengo, (sin dueño) como las franjas situadas al norte y al sur del Río Bravo. Dicha medida estableció en esta provincia la política borbónica, basada en las virtudes del agricultor propietario y que, por tanto, censuraba el monopolio de tierras, se oponía a los bienes en manos muertas de la iglesia y a los mayorazgos, recomendaba la distribución de tierras comunales de los pueblos y villas a título individual. Según esta doctrina, debía garantizarse el libre mercado de la tierra y eliminarse la reglamentación excesiva sobre la comercialización de los productos del campo.

Pero a pesar de este ideal, en el Nuevo Santander no dejó de repetirse lo que antes había resultado común en el norte: la concesión de mercedes de tierras gigantescas. Es significativo que en una fecha tan tardía como 1781 se haya otorgado una merced de 658 sitios de ganado mayor en El Saoto, al norte del Nuevo Santander, un territorio que iba del Río Conchos al Bravo y del litoral a los límites del Nuevo Reino de León. La explicación apunta a que en el aparato



burocrático español el viejo estilo de hacer las cosas permanecía aún, a pesar de los cambios que se estaban produciendo. El concesionario era Antonio de Uriza, propietario asentista que no era extraño en esa región pues mediados del siglo XVIII tenía una “hacienda” de ovejas en el valle de San Antonio, entonces jurisdicción del Nuevo Reino de León y que después se integró al Nuevo Santander. La riqueza de Uriza provenía de su actividad comercial en la ciudad de México.

Al igual que otros particulares y órdenes religiosas, formó parte de un ciclo económico iniciado en el siglo XVII, que vinculaba los agostaderos del Nuevo Reino de León con los obrajes textiles del centro de la Nueva España. Además la enorme propiedad Novo santanderina de Uriza era para él un capital en términos de prestigio ante la élite colonial. Teniendo ésta extensión, más tarde la propia colonia ordenó su poblamiento en 1805, so pena de perder la merced, lo que no se efectuó por la guerra de independencia. Por la misma razón en 1833 el gobierno de Tamaulipas consideró en sus leyes de colonización el fraccionamiento de la hacienda creando ranchos amparados en ella.

Con la restauración de la república, el gobierno local exigió el cobro de los impuestos a “La Sauteña”, pero ante los crecidos adeudos, sus propietarios, los señores de apellido Conde (herederos de Uriza) le entregó 35 sitios de ganado mayor en 1881. La transformación de la propiedad comenzó por iniciativa del Lic. Demetrio Salazar, un personaje ligado con la élite Porfirista quien convenció a un grupo de empresarios para comprar la hacienda y crear la “Sociedad Civil y en Comandita “La Sauteña”, La nueva sociedad sentó las bases para el amplio desarrollo agrícola y para ello suscribió un contrato con el gobierno del estado en 1906, obteniendo concesiones de las aguas de los ríos Bravo, Conchos y San Juan, así como para establecer colonias agrícolas, tanto de mexicanos como de extranjeros.



Al terminar el ferrocarril Matamoros-Monterrey en 1905, la hacienda adquirió una plena orientación empresarial, capitalizada por Iñigo Noriega, quien se convirtió en accionista mayoritario, formando una nueva empresa, la "Compañía Agrícola "La Sauteña", S.A." con activos por diez millones de pesos, más las concesiones de aguas para fomentar el cultivo de algodón. Contando con el apoyo del presidente Porfirio Díaz. Sin embargo, "La Sauteña" generó el resentimiento social al impedir la movilidad en la propiedad de la tierra.

Por tanto al estallar la Revolución Mexicana, "La Sauteña" estuvo en la mira del reparto agrarista. Así lo manifestaron los Flores Magonistas en 1911 y más tarde, en 1913, Lucio Blanco intentó el reparto de la Hacienda y aunque no se efectuó, quedó intervenida por el gobierno constitucionalista. En 1929 y debido a que el Banco Nacional de México era el tenedor de las acciones de "La Sauteña", el gobierno federal le retornó la propiedad, proponiendo la creación de una empresa mixta para liquidar algunos de sus adeudos con esa institución financiera, a la vez que impulsaba su política de distribución de tierras.

Por tanto se formó la Compañía explotadora y fraccionadora del Bajo Río Bravo, S.A. Finalmente, el Banco Nacional de México, vendió la propiedad al gobierno federal en los años treinta, resolviendo con ello el problema de los repatriados y la creación del Distrito del Riego del Bajo San Juan y Bajo Río Bravo.

Por cuanto al casco de la hacienda, desde principios del siglo XX se formó en torno a ella una congregación y para el 1926 se creó un núcleo ejidal anexo denominado "Ejido Río Bravo"; dado el número de sus habitantes, funcionó como una importante delegación de Reynosa, hasta que el 4 de diciembre de 1961 el Congreso del Estado de Tamaulipas, aprobó el decreto número 53 en donde se establece que: ..... "A partir del primero de enero de 1962 el poblado de Río Bravo, se constituye en Cabecera del Municipio que se crea por medio de este Decreto y se le concede la categoría de Ciudad, con la designación de CIUDAD RÍO BRAVO".



**Localización:** El municipio de Río Bravo está ubicado geográficamente en la parte noreste del estado de Tamaulipas, en la llanura costera que se localiza al norte y oriente de la República Mexicana. Forma parte del sistema regional de la cuenca del Río Bravo y posee una extensión territorial de 1,562.94 km<sup>2</sup> que representa 2.68% del total estatal. La cabecera municipal se localiza a los 25º 59' de latitud norte y a los 98º 06' de longitud oeste, a una altitud de 30 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica por medio del Río Bravo, al sur, con los municipios de San Fernando y Méndez, al oriente, con los municipios de Valle Hermoso y Matamoros, y al poniente con el municipio de Reynosa. Río Bravo cuenta con una extensión ejidal de 16,216 hectáreas de las cuales 78 están destinadas para uso común, 15,869 son áreas parceladas y 269 corresponden al centro de población. Su clima es seco de los esteparios, cálido con temperatura media anual de más de 22º C con lluvias a fines de verano.

**Vías de Acceso:** El municipio de Río Bravo cuenta con una carretera de cuatro carriles, conurbada con los municipios de Reynosa y Gustavo Díaz Ordaz. Además, tiene una vía ferroviaria que inicia en la ciudad de Monterrey, pasa por Camargo y termina en Matamoros, que lo comunica con todo el país, y cuenta con estación de servicio de carga. Por su parte, el aeropuerto internacional de Reynosa se ubica a tan sólo 12.5 kilómetros de la ciudad de Río Bravo. La longitud de la red carretera del municipio es de 240 km, correspondiendo 8.0% a la red troncal federal, 47% a caminos rurales y el resto, 45%, a caminos alimentadores estatales. Del total de la red carretera, 62.5% son caminos revestidos.

Cabe mencionar que el municipio de Río Bravo se encuentra ubicado en una posición geográfica estratégica para el desarrollo del comercio internacional, ya que se localiza en el corredor llamado "Corredor Transoceánico Matamoros-Mazatlán". Dicho corredor entrará en operación con la construcción del puerto de Matamoros y la terminación de las autopistas del mismo puerto y del tramo



Durango-Mazatlán. Con el desarrollo de esta infraestructura, la actividad comercial con Japón y los países asiáticos y europeos se intensificará de manera importante.

**Población.** De acuerdo al conteo realizado en el 2010, por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, la población en el Municipio es 118,259 habitantes; de los cuales 59,424 son hombres y 58,835 son mujeres.

**Economía.** Factor importante en la economía de Río Bravo son los puentes internacionales Donna, y Las Flores en Nuevo Progreso con un aforo vehicular de más de un millón por año. La población económicamente activa (PEA) es de 42,336 (35.8% de la población total) La población ocupada es de (98.2% de la PEA)

**Agricultura.** Se cultivan principalmente maíz, sorgo y algodón. Río Bravo es el primer productor de maíz en Tamaulipas el segundo en producción de sorgo y el tercero en producción de algodón hueso. Industria. La industria representa una fuente de ingresos para la población. Sobresalen la industria maquiladora de autopartes, eléctrico-electrónica, papel, hule y plástico y de la construcción.

En la actualidad en Río Bravo cuenta con una termoeléctrica, una empresa del ramo del acero, una planta de Maseca, y 6 empresas maquiladoras de exportación en la ciudad que ocupan a 3 mil trabajadores. En total 32 mil 930 trabajadores de Río Bravo están integrados a la industria maquiladora de la región.

**Oportunidades de inversión:** Logística de comercio exterior, transporte, bodegas, patios y contenedores entre otros. Construcción y desarrollo de parques industriales especializados y zonas industriales con potencial de desarrollo. Establecimiento de empresas industriales, comerciales y de servicios. La cobertura de calles pavimentadas alcanza el 60% y el alumbrado público cubre el 85% de la ciudad. En la cabecera municipal contamos con 60 plazas y jardines para la recreación y convivencia familiar.

Por Río Bravo cruzan la carretera Matamoros-Mazatlán, que lo comunica entre otras, con las ciudades de Reynosa y Monterrey; la carretera a Ciudad Victoria que entronca con la anterior a 18.5 kilómetros de la ciudad. También se cuenta con caminos rurales y de brecha. Los Ferrocarriles Nacionales tienen un ramal y estación para servicio de carga. El aeropuerto internacional de Reynosa presta sus servicios a la ciudad de Río Bravo, y se localiza a 12.5 kilómetros hacia el oeste de la ciudad.

### Actividades secundarias:

Volumen de las ventas de energía eléctrica	153,006 (Mega watts-hora),
Valor de las ventas de energía eléctrica	188,392 (Miles de pesos)
<b>Finanzas públicas 2012</b>	
Ingresos brutos del municipio	315,691 (Miles de pesos)
Egresos brutos del municipio	315,691 (Miles de pesos)
<b>Natalidad y fecundidad:</b>	
Nacimientos, 2011	2,691
<b>Mortalidad:</b>	
Defunciones generales, 2011	529
<b>Nupcialidad 2011</b>	
Matrimonios,	750
Divorcios	115
<b>Hogares 2010</b>	
Hogares totales	31,087
Tamaño promedio de los hogares	3.8
Hogares con jefatura femenina	6,802
<b>Vivienda y Urbanización: 2010</b>	
Total de viviendas particulares habitadas	31,371
<b>Educación: 2010</b>	
Población de 5 y más años con primaria	42,021
Personal docente en educación especial	42
Total de escuelas educación básica y media superior	211
<b>Salud: 2010</b>	
Población derechohabiente a servicios de salud	82,293
Personal médico	84
Unidades médicas	18
<b>Desarrollo humano y social 2010</b>	
Inversión pública ejercida en desarrollo social	78,154 (Miles de pesos)
Monto de los recursos Programa Oportunidades	29,928

### **3. OFERTA POLÍTICA POR EJE ESTRATÉGICO.**

#### **I. RÍO BRAVO SEGURO**

Es necesario disminuir la incidencia delictiva de los principales delitos que aquejan a la ciudad a través de un enfoque de prevención social de la violencia y la delincuencia para garantizar la seguridad y el estado de derecho de los habitantes, fomentando la participación social que permita disuadir el delito. Por ello nuestra propuesta es:

1. Realizar un diagnóstico de la incidencia delictiva para el establecer políticas diferenciadas de prevención al delito en la ciudad.
2. Intensificar la operación conjunta y coordinada de los cuerpos de seguridad Militares, Federales y Estatales que operan en el Municipio de Rio Bravo.
3. Es necesario recuperar a la corporación de seguridad pública municipal y de Vialidad para que sea una policía de proximidad y rescatar las casetas policiacas para fortalecer la vigilancia en las colonias a través de una nueva sectorización en base al índice de delitos que se tiene.
4. Involucrar a la ciudadanía en la prevención del delito fomentando el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, como organismo consultivo para implementar mecanismos que inhiban el delito en esta frontera.
5. Incluir a respetables ciudadanos profesionistas, empresarios, académicos en la integración de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia para que coadyuven en la interlocución con las autoridades Militares, Federales y Estatales. Generando estadísticas confiables sobre el combate a los principales delitos que aquejan a la ciudad.



6. Apoyar para la creación del Observatorio Ciudadano en Rio Bravo A. C. que dé certidumbre a la comunidad sobre las estadísticas de los delitos que más impactan en la seguridad pública en Rio Bravo, con la finalidad de que se proporcione información confiable a la población y permita el diseño de políticas de intervención social en áreas de mayor incidencia.
7. Promover un programa de prevención del delito y autoprotección a nivel de padres de familia, escuelas y organizaciones sociales. Buscando los Fondos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), Para evitar que las personas sean sujetas o víctimas de algún delito.
8. Realizar un Censo de Vehículos extranjeros que circulan en la ciudad para generar un padrón vehicular y prevenir que se usen en delitos en contra de la ciudadanía, solicitando apoyo a las autoridades correspondientes mientras se realicen los cambios arancelarios y los propietarios de estos carros puedan pagar sus impuestos de importación.
9. Realizar campañas de cultura de la denuncia, prevención del delito, fortalecimiento del tejido social y valores cívicos en medios de comunicación (redes sociales, entre otros). Mediante la creación de una cuenta oficial del Ayuntamiento que será actividad cuando exista una situación de riesgo a través de Twitter que mantenga informado a la ciudadanía sobre cualquier contingencia que afecte a los cuidamos.
10. Protección Civil Realizar acciones conjuntas con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, de mantenimiento y monitoreo de las principales zonas de riesgo en inundaciones para prevenir cualquier contingencia que se pueda presentar y de respuesta de forma inmediata y efectiva a las contingencias coordinando la participación de los diferentes sectores ante situaciones de emergencia o desastres.



11. Impulsar, a través de la acción gubernamental, el respeto, la salvaguarda y el ejercicio de los derechos humanos.

12. Instalar un sistema de "botón de auxilio ciudadano" en plazas comerciales, comercios, mercados, industrias, escuelas y bancos.



## II. RIO BRAVO CON DESARROLLO ECONÓMICO.

Aumentar la competitividad económica a través del fortalecimiento de los sectores comercial, de servicios y agrícola, en beneficio de los ingresos de la población de Río Bravo. Para lograrlo se propone:

1. Generar programas de capacitación y acompañamiento para las empresas micro y pequeñas, involucrando al sector privado, académico y gubernamental, para mejorar la productividad en las empresas.
2. Establecer convenios con la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil en México y en el Extranjero para estimular el desarrollo económico y generar oportunidades laborales en Río Bravo.
3. Elaborar un diagnóstico de necesidades de proveedores de las empresas medianas y grandes de la región y fomentar una organización de micros y pequeñas empresas por rama industrial y por tipo de mercado al que atienden para convertirse en proveedores de las industrias en la región.
4. El compromiso de crear la Feria de Mi Primer Empleo, para estudiantes recién egresados para facilitar su incorporación al mercado laboral de la región.
5. Gestionar recursos ante la Secretaría de Economía y Nacional Financiera para apoyar inversiones en la apertura de nuevas empresas.
6. Fortalecer las relaciones con las Ciudades Hermanas para generar oportunidades de empleos para nuestra fuerza laboral.



7. Evitar los trámites burocráticos en las solicitudes de instalación de empresas, dar incentivos a las empresas que contraten a jóvenes.
8. La firma de convenio con empresas para que los estudiantes de preparatoria tengan acceso al sistema de incorporación dual, a través del cual tendrán la oportunidad de trabajar en una empresa establecida al tiempo que estudian, con remuneraciones y facilidades, y asegurando un espacio de trabajo.
9. Apoyar a jóvenes emprendedores, los que buscan auto emplearse y ser ellos quienes generen fuentes de empleo.
10. Desarrollar programas de capacitación para jóvenes que no estudian ni trabajan.
11. Elaborar un diagnóstico de necesidades de productos agropecuarios de las empresas restauranteras de la ciudad y de la región para generar unidades de producción agropecuaria y satisfagan sus necesidades.
12. Fomentar la organización de productores agropecuarios por especie-producto para mejorar la comercialización y apoyarlos a buscar alternativas de negocio.
13. Generar programas de capacitación y seguimiento a proyectos productivos agropecuarios.
14. Vincular mediante convenios de colaboración a los sectores agropecuario, académico, empresarial y gubernamental para generar investigación y

comercialización agropecuaria que sea de utilidad para mejorar la producción a través del apoyo del INIFAP.

15. Elaborar un directorio de empresas vinculadas a la actividad turística, para promover sus servicios en ambos lados de la Frontera México y Estados Unidos.

16. Desarrollar una agenda de turismo cultural, familiar, académico, de negocios y gastronómico en conjunto con las diferentes instancias gubernamentales, empresarios, universidades, así como prestadores de actividades turísticas.

17. Diversificar la oferta turística del municipio a través de la organización de ferias, congresos, intercambio académico, convenciones y festivales temáticos.

### III. RIO BRAVO CON CALIDAD SOCIAL Y HUMANA

El desarrollo social se logra con una sociedad igualitaria, que garantice una disminución entre la brecha que existe con los diferentes grupos sociales, tratando de lograr una unión de toda la población a la vida económica, política, social y cultural.

Es fundamental implementar políticas públicas que proporcionen y desarrollen una dinámica de inserción y fortalecimiento del grupo social más desfavorecido de la población. Acompañado del desarrollo social debe ir incluido el desarrollo humano, tendiente a favorecer la convivencia de sus habitantes en un clima de libertad, a partir de la ampliación de la oferta de programas y actividades productivas, recreativas, artísticas, culturales y deportivos. Para lograrlo se propone:

1. Desarrollar un Programa de Fortalecimiento al Equipamiento de la Infraestructura para las Personas y Familias que habitan en las colonias con condiciones de vulnerabilidad.
2. Realizar un diagnóstico para identificar los principales problemas necesidades inmediatas en la ciudad apoyado por instituciones académicas, para instrumentar un control adecuado para la aplicación del gasto para equipamiento e infraestructura.
3. Fomentar inversión pública y privada en equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de escuelas públicas de los diferentes niveles educativos, a través de asociaciones, patronatos, organismos no gubernamentales y el apoyo de las mesas directivas de padres de familia en las escuelas, logrando satisfacer sus necesidades fundamentales y lograr un ambiente óptimo entre los estudiantes en su proceso de enseñanza aprendizaje.

4. Desarrollar el mantenimiento y habilitación de espacios públicos como son plazas y jardines con corresponsabilidad con la ciudadanía en las colonias de alto riesgo que permita la convivencia sana de los niños y adolescentes.
5. Impulsar el uso de espacios públicos para promover actividades culturales como Jardines del Arte y Corredores Culturales.
6. Contribuir al fortalecimiento de la educación ciudadana en materia de salud mediante la orientación alimenticia mejorando su condición de vida a personas de bajos recursos y prevenir el sobre peso, diabetes e hipertensión en la niñez.
7. Brindar capacitación en actividades productivas a familias de bajos recursos para permitirles una mejor oportunidad de vida a través del autoempleo.
8. Fomentar el empleo en las empresas establecidas en la ciudad a adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
9. Brindar servicios de protección, asistencia y asesoría jurídica a los niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en temas de violencia familiar y discriminación.
10. Otorgar becas universitarias a madres adolescentes o embarazadas que les permita terminar una carrera profesional e insertarse en el entorno laboral.
11. Apoyar la creación de estancias infantiles para permitir a las madres de familia dejar a sus hijos en un clima de seguridad y pleno desarrollo psicomotriz mientras se encuentran laborando.



12. Fomentar las actividades recreativas, cívicas, culturales y deportivas que permitan fortalecer el tejido social y la estructura familiar.
13. Apoyar en el fortalecimiento y la profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil y clubes sociales que trabajan con grupos vulnerables logrando una mejor vinculación.
14. Dotar de equipo humano y material a la casa de la cultura para fomentar el talento artístico de la niñez.
15. Alentar las actividades deportivas con promotores deportivos a través de carreras, torneos interligas e inter barrios para disminuir el sedentarismo y la obesidad, fomentando la sana convivencia.
16. Brindar becas, capacitación y estímulos financieros para los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas.
17. Crear, equipar y rehabilitar espacios y centros deportivos para fomentar el deporte entre la juventud de Río Bravo, para prevenir la violencia y las conductas delictivas.
18. Construir ciclo vías o ciclo carriles para acercar a la población a sus lugares de destino, concebidas como la infraestructura pública destinada, en forma exclusiva a la circulación de bicicletas.
19. Ampliar los espacios de participación social de las mujeres y su inclusión plena en la sociedad, Promoviendo acciones de gobierno que permitan el reconocimiento a la equidad de género en la comunidad.

### III. RIO BRAVO CON CRECIMIENTO SUSTENTABLE

Garantizar la planeación urbana y el ordenamiento territorial, el acceso y cobertura de servicios públicos de calidad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos con un enfoque sustentable que permite a todos sus ciudadanos satisfacer sus propias necesidades y mejorar su bienestar sin dañar el entorno natural ni poner en peligro las condiciones de vida de otras personas, en el presente o en el futuro. Se propone:

1. Elaborar una propuesta de planeación integral y multidisciplinaria a 20 años, basada en el modelo de ciudad sustentable, el respeto al Derecho a la Ciudad, incluyendo la participación ciudadana.
2. Generar los planes parciales de desarrollo urbano desde una visión integral y a 20 años considerando los principios de sustentabilidad, derechos humanos y participación ciudadana que incluya la creación de un parque metropolitano.
3. Mejorar la infraestructura y equipamiento de tianguis y mercados mediante la convergencia de recursos estatales, municipales y de microempresarios.
4. Retomar las medidas necesarias para un manejo limpio, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de la basura, mediante una adecuada planeación de la recolección de la misma.
5. Realizar las mejoras y adecuaciones necesarias en las instalaciones del rastro municipal, así como la regulación de las casas de matanza de los animales.

6. Mejorar las condiciones y la capacidad de los panteones municipales, mediante campañas permanentes de limpieza y de un adecuado análisis de los índices de mortalidad.
7. Impulsar medidas tecnológicas para mejorar el alumbrado público, a través de energías alternativas.
8. Ampliar y homologar la cobertura en servicios públicos en la ciudad.
9. Generar y mantener la infraestructura hidráulica y pluvial, mediante la gestión de recursos nacionales, internacionales y privados en la materia.
10. Desarrollar un programa plantas potabilizadoras de agua para implementarlo en los ejidos.
11. Impulsar medidas tecnológicas para mejorar el alumbrado público.
12. Difundir y promover el uso de la bicicleta como un medio de transporte seguro y sustentable.
13. Desarrollar e implementar el sistema de transporte escolar para planteles públicos y privados del nivel Primario y Secundaria.
14. Realizar un diagnóstico y llevar a cabo las acciones necesarias para desarrollar la ingeniería vial que requiere la ciudad.



15. Redirigir las demandas y necesidades respecto a mantenimiento a la carpeta asfáltica, bacheo, construcción, rehabilitación y/o reparación de banquetas, construcción, rehabilitación y/o reparación de topes, limpieza de drenes, construcción y rehabilitación espacios deportivos, escolares y recreativos como parques y jardines.

